



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 016 -2010

Lima, 08 FEB. 2010

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN - ROF establece la nueva estructura orgánica de la entidad;

Que, mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 106-2009 se nombró al señor Humberto EYZAGUIRRE JARA-ALMONTE como Responsable de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, el mencionado funcionario a presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia y designar al funcionario que lo reemplazará;

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Humberto EYZAGUIRRE JARA-ALMONTE como Responsable de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Designar a la señorita Evelyn Victoria ZÁRATE JIMÉNEZ como Responsable de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



**Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**